



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 323GG

I.F. N°323/22.10.2025

Informe Financiero Consolidado

Ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles

Ley N°21.763

Boletín N°16.744-14

I. Antecedentes

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Decreto con Fuerza de Ley N°458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo) para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles tomando en consideración las necesidades de las personas, con especial énfasis en las circunstancias que puedan afectarles durante todo el curso de vida, particularmente en atención a su sexo, edad o situación de discapacidad.

Lo anterior, mediante la planificación, diseño y gestión territorial, además de la incorporación de elementos de prevención situacional que procuren la visibilidad y la seguridad.

II. Efecto de la Ley sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa de la presente ley, este **no tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal.**

III. Fuentes de Información

- Ley N°21.763 que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles.
- Informe Financiero N°276 de 2024.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 323GG

I.F. N°323/22.10.2025

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

